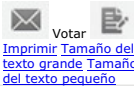


La rotura de una pieza provocó el desplome del viaducto de la A-7

Andalucía



Votar

[Imprimir](#) [Tamaño del texto grande](#) [Tamaño del texto pequeño](#)

Y. HUERTAS

n GRANADA. Los peritos del Ministerio de Fomento y del Instituto Eduardo Torroja que han analizado las posibles causas del trágico accidente de la A-7 han llegado a la misma conclusión: el desplome del viaducto, que provocó el fallecimiento de seis obreros, se produjo por la fractura de una pieza de la plataforma. Concretamente, a "la rotura del marco trasero de la batería izquierda". Así se desprende de los informes que ambas instituciones han remitido, tras varios meses de intenso trabajo, al juez de Instrucción número 2 de Almuñécar, Raúl Muñoz, que instruye la causa abierta por aquel siniestro, ocurrido en noviembre de 2005.

Según informaron ayer a este periódico fuentes judiciales, aunque los dos informes apuntan en la misma dirección sobre la causa directa de la caída de la plataforma, difieren al dilucidar sobre el detonante de la rotura de la pieza.

El extenso estudio elaborado por el Ministerio de Fomento atribuye la rotura de la pieza fundamentalmente "al mal estado de la soldadura de una de las cartelas"; el informe del Instituto Eduardo Torroja determina que la fractura indicada se pudo producir por el "aflojamiento de un tornillo [en una pieza sujeta con cuatro tornillos] que sometió a más esfuerzo a los tres restantes limitando la resistencia de la pieza afectada".

Uno de los peritos que han participado en este último informe, el ingeniero de la [Universidad de Granada](#) Antonio Meléndez, explicó ayer a Efe que han llegado a la conclusión de que la causa inicial del colapso fue probablemente que en las maniobras de movimiento de la cimbra se aflojó un tornillo, lo que luego produjo además daños en las soldaduras.

Esta resolución es fruto de un "trabajo duro" y de la realización de pruebas en el Río Verde y en Santiago de Compostela, y ensayos en el Centro de Investigaciones Metalúrgicas, en la Universidad Politécnica de Madrid y en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), refirió Meléndez.

Ahora, el juez de Almuñécar, que aún no ha imputado a nadie en esta causa, analizará a fondo las conclusiones de los especialistas y examinará la compleja y voluminosa documentación que le ha sido remitida. Hasta la fecha el instructor ha tomado declaración a varios testigos y ha ordenado la reconstrucción del accidente. Obra asimismo en las actuaciones un informe de la Inspección de Trabajo, que también estudió las causas del accidente y concluyó que la obra contaba con el preceptivo plan de seguridad.

Los trabajos que se estaban ejecutando en el tramo afectado (La Herradura-Taramay) están actualmente paradas por el Ministerio de Fomento.

En el accidente murieron cinco trabajadores portugueses y uno español tras el desplome de parte de la estructura del viaducto que estaban construyendo en la Autovía del Mediterráneo a su paso por Almuñécar.



ENLACES PATROCINADOS - PUBLICIDAD

Euribor - 1,25 y hasta el 120%
Reunificación de pagos incluso con dificultad...
www.freedomfinance.es

On Hipoteca Plus
Euribor + 0,34%. Sin comisiones. Hasta 40 años...
www.caixagalicia.es

Enlaces Recomendados:

[¿Buscas piso? - Habitacalia.com](#) | [Formación a distancia](#) | [Cursos en Madrid](#) | [Sevilla: Pisos y casas](#) | [Viajesmapfre.com](#) | [Barcelona FC Tickets - Real Madrid](#) | [Barcelona information](#) | [Despedidas Soltero - Soltera](#) | [Organización eventos y fiestas](#) | [Hoteles en España](#) | [Manchester United tickets](#) | [Liverpool tickets](#) | [Apuestas Deportivas](#) | [Hoteles](#) | [Juegos Remigio](#) - [Juegos Solitario](#)